

ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO: “OBRA DE RESTAURACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LA LADERA NORTE DE LA ZONA DE ACCESO A LA PUERTA TRIUNFAL DEL ANFITEATRO ROMANO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA EN SANTIPONCE (SEVILLA)” (CONTR/2024/631366)

Con la firma de la presente aceptación de la Resolución de Adjudicación, de 7 de Abril de 2025, se entiende formalizado el contrato anteriormente citado, en virtud del art. 159.6.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El plazo de 2 meses para la ejecución de las obras comenzara al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, que se realizará dentro del plazo de un mes desde la fecha de formalización del contrato. Dicho plazo no será susceptible de prórroga.

Fdo.: Manuel Campano Duran.



CARMEN ORTIZ LAYNEZ		21/07/2025 14:19:57	PÁGINA: 1 / 1
MANUEL CAMPANO DURAN			
VERIFICACIÓN	naZ7MZjI3NDJjMza0MDk3N2FSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	